ACTA MEDIANTE LA CUAL EL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CFMA-9127-005-2024

ASUNTO: Revisión y aceptación del resultado de evaluación del proceso de Modalidad MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CFMA-9127-005-2024

OBJETO DEL PROCESO: 5_9127_672 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL POZO SÉPTICO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, TRAMPA DE GRASA Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL PARA LA VIGENCIA 2024.

Que el ordenador del gasto recibe el informe de evaluación en el que observa lo siguiente:

1 Que, a través de acta de evaluación de requisitos habilitantes, jurídica, técnica y económica, ambientales y de SST publicada el día 18/07/2024, el proponente **SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.** persona jurídica identificada con el Nit. **901.176.522-7** representada legalmente por **EDWARD MANUEL HERNANDEZ VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.017.128.843** de Medellín, Antioquia**,** cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes según exigencias del pliego.

2. Que durante el día hábil para la presentación de observaciones a dicho informe no se recibió ninguna observación, dando así por aceptado la información allí aportada.

3. Que el comité evaluador en pleno mediante ACTA No. 005 del 18/07/2024, publicada en el portal SECOP II, recomienda adjudicar al proponente **SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.** por valor de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($18.802.000)**. Lo anterior, por cumplir con cada uno de los requisitos habilitantes y no sobrepasar el presupuesto disponible del proceso de Modalidad MINIMA CUANTIA No. MC-CFMA-9127-005-2024.

EL ORDENADOR DEL GASTO CONCLUYE: Que en vista de lo anterior se acoge la recomendación del comité y decide adjudicar el proceso tal como este se lo recomendó en sus actas.

El Bagre Antioquía, a los veintidós (22) días del mes de julio del 2024.

JAIRO LEÓN JIMÉNEZ ZAPATA
Subdirector (e)
Centro de Formación Minero Ambiental

Proyectó: Luisa Fernanda Ramírez Aristizábal – Contratista Apoyo Contratación

Revisó: Mariana Cárdenas Mendoza – Jurídica CFMA